



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2016.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs.11 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, a la escribiente auxiliar de la Dirección General de Administración Financiera, señora Bárbara Blaiotta Herrá, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORETTI
SECRETARÍA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
BUENOS AIRES